

hijas.» Para contentar á los súbditos sin empobrecer el reino, era, pues, preciso que en éste se fabricaran las telas «extranjeras, ricas y caras.»

Había dos centros de fabricación de la seda, Tours y Lyon. Tours había pedido á los notables de Ruán que la protegiesen contra la competencia extranjera, al mismo tiempo que Laffemás les proponía, para obligar á Francia á bastarse á sí misma, que prohibieran la salida de las primeras materias y la entrada de los objetos manufacturados; y los notables habían aprobado las medidas prohibicionistas. Los lyoneses, que vivían de su aduana y no de su fabricación, y que, por consiguiente, eran partidarios del sistema de la puerta abierta, hicieron presente al rey que perdería 400.000 escudos, en concepto de derechos de entrada, á lo cual replicaba Laffemás que esa pérdida era poca cosa en comparación de los seis millones de escudos que Italia sacaba todos los años de Francia. El rey, conformándose con las instancias de los habitantes de Tours, con los votos de los notables y con las ideas de la época, prohibió (enero de 1599) la importación de las telas de seda, de oro y de plata; pero Tours fué incapaz de bastar á las necesidades de su privilegio. Con razón dice, pues, Palma Cayet que antes de prohibir la entrada de las sederías extranjeras habría sido menester «tener con qué hacerlas en el reino.»

Al año siguiente fué preciso revocar el edicto de prohibición.

El gobierno, con su política económica, proponfase á la vez proteger la industria francesa é impedir el transporte del oro y de la plata fuera del reino; pero de estos dos fines primordiales del proteccionismo pareciale mucho más importante el segundo, y por esta razón se fija en primer término en las mercancías de lujo, las más costosas, y emplea contra ellas indistintamente las leyes suntuarias y los reglamentos prohibitivos. Después de su fracaso contra las sederías extranjeras, la emprende con los paños y las telas de oro y de plata, cuyo uso prohíbe en 1601, y si bien en 1603 otorga á un francés, Sainctot, el privilegio de fabricarlas en París, en 1606 restablece la prohibición de 1601, tal vez á consecuencia de la quiebra de aquel industrial.

Por fortuna Enrique IV arbitró otros medios para contener la salida del numerario; á este objeto, quiso establecer y naturalizar en Francia las industrias de lujo, casi todas de procedencia extranjera.

Tomó bajo su protección á Sainctot, que había fundado una manufactura de seda en París y cuyos negocios iban mal, proporcionándole asociados, anticipándole 180.000 libras y concediéndole el monopolio de la fabricación sedera en aquella capital. Dió una pensión al tirador de oro milanés, Turato, que había instalado en el palacio de la Maque, en la calle de la Tixeranderie, una fábrica de hilos de oro, y le otorgó el monopolio por diez años, de la elaboración y venta de oro hilado á la manera de Milán, con la condición de que enseñara su arte á los maestros tiradores parisienenses y á todos los demás que se lo pidieran, y de que la mitad, por lo menos, de sus obreros y aprendices fuesen franceses (16 de febrero de 1603).

También mediante la condición de formar aprendices franceses habían obtenido los hermanos Jacobo y Vicente Sarrode autorización para instalar en Melún,

como los habían instalado en Lyon y en Nevers, hornos y fábricas de cristal (agosto de 1597); y el rey, para protegerlos contra toda competencia, prohibió instalar en lo sucesivo en París y en treinta leguas á la redonda ninguna fábrica de cristal, exceptuando, sin embargo, las de Feugere y de Pierre que estaban establecidas ó iban á establecerse en las inmediaciones de París y Melún.

El mismo Sully puso gratuitamente una parte del castillo de Mantes, del cual era gobernador, á la disposición de Noel Parent, ciudadano de París, quien instaló allí veinte telares y diez y seis molinos para la fabricación de crespones finos (casi lisos como al estilo de Bolonia.) En Troyes, Juan Sellier, mercader de la ciudad, creó la industria de los rasos de Brujas y de los damascos.

La tapicería artística había desaparecido casi por completo. Enrique IV confió la dirección de un taller á un francés, Dubout, que había conservado las tradiciones de este arte y fabricado magníficos tapices para la iglesia de Saint-Merry; alojó en el arrabal Saint-Marceau, en la casa de los Gobelinos, á los Comans y á Laplanche, obreros flamencos que fabricaron tapices de altos lizos, al estilo de Flandes, con resaltes de oro y de plata; y en 1604 admitió en el Louvre, entre los obreros privilegiados, á un francés, Dupont, que imitaba «las alfombras de Turquía, del Cairo, de Persia y otras.» Este es el origen más remoto de la manufactura real de la Savonnerie.

Asimismo fomentó el rey la fabricación de los tapices de cuero dorado y afieltrados «de toda clase de colores, más bellos que el mismo bordado, más baratos y de mayor duración,» y que pueden verse «en las grandes tiendas de los arrabales de Saint-Honoré y de Saint-Jacques.»

Esta regia protección no obtuvo todo el éxito que merecía, y la mayoría de las industrias de lujo desaparecieron á la muerte de Enrique IV. Habría sido preciso sostenerlas con grandes gastos y el rey las favorecía, las más de las veces, sólo con un monopolio, lo preciso para que subsistiesen mientras él vivió. Las industrias comunes, que disponían de un mercado más extenso, podían, en caso necesario, contar con la «benevolencia del poder;» y muchas de ellas, merced á la paz, se realizaron por sí solas y algunas prosperaron. Las ciudades comerciales é industriales reparadas sus ruinas, se restauraban y se embellecían, indicio irrecusable de trabajo y de ganancia.

III.—El comercio

Para que «la manufactura,» que se creaba de nuevo ó renacía, dispusiera de las vías de comunicación que necesitaba, Enrique IV reorganizó y centralizó el servicio de puentes y calzadas que hasta entonces habían dirigido en cada generalidad los tesoreros generales, y creó en mayo de 1599 un cargo de veedor mayor de Francia, nombrando para el mismo á Sully (1), á quien concedió (declaración de 7 de junio de 1604) la superintendencia así sobre los veedores como sobre las obras de vialidad.

(1) Sully compró el cargo de veedor de París y lo agregó al de veedor mayor de Francia (mayo de 1603).

Después de los destrozos y de las ruinas de las guerras civiles, todo estaba por hacer ó por rehacer, y aunque una parte de las reparaciones incumbía á las ciudades y otra á los señores que cobraban derechos de peaje, la carga del Estado no por esto dejaba de ser sumamente pesada. Habría necesitado para aquellas obras mucho dinero, y Sully no lo tenía: todavía en 1607 no pudo destinar á vialidad más que 150.000 libras, y aunque es verdad que en 1609 gastó en ella siete veces más, ó sean 1.024.151 libras, téngase en cuenta que aquel era el antepenúltimo año del reinado.

En 1606, Isaac Laffemás decía también en su libro que los mercaderes se veían obligados á dar rodeos de treinta y cuarenta leguas para evitar los barrancos, y en aquel mismo año lamentábase el rey de la negligencia de los señores que cobraban derechos de peaje y asimismo, según parece, de la de sus funcionarios en hacer reparar los caminos. Cuatro años después (1609) le fueron denunciados al monarca el abad de Saint-Denis y el condestable de Montmorency que, á pesar de percibir derechos de peaje y de portazgo para conservar el camino real de Picardía, lo tenían en tan mal estado que los carruajes, arrieros de pescado, mercaderes y caminantes padecían grandes incomodidades. El presidente Jeannin dice (pero lo dice en un panegírico) que todos los puentes existentes antes de 1599 habían sido reparados y que, además, se habían construido otros nuevos.

Es de creer, sin embargo, que Sully hizo cuanto pudo, y si no consiguió terminar, ni siquiera avanzar mucho, la obra de restauración, fué por la escasez de recursos de que disponía. De todos modos construyó carreteras, plantó árboles y en su tiempo se comenzaron, terminaron ó repararon puentes en París, sobre el Marne y el Yonne, en Tolosa, en La Ferté-sous-Jouarre, en Grenoble, en Soissons, en Avignón, en Ruán y en Orleans.

Enrique IV quiso reunir el Loira y el Sena por medio de un canal desde Briare á Montargis (en el Loing), y á su muerte había abiertas siete leguas de las nueve que aquél había de tener.

El comercio exterior se hacía principalmente por mar. De todos los países extranjeros, la nación adonde más exportaba Francia era España, á la que enviaba anualmente trigo por tres ó cuatro millones de escudos, telas por más de cuatro millones y otros artículos por más de un millón; pero en las relaciones comerciales entre ambas potencias sentíase la influencia de la hostilidad que existía entre una y otra. Para obligar á Felipe III á suprimir un recargo de 30 por 100 que había establecido sobre todas las mercancías importadas en sus Estados ó que de éstos se exportaran (27 de febrero de 1603), Enrique IV gravó con un derecho igual las mercancías españolas importadas en Francia y las mercancías y productos franceses, excepto el vino y los trigos, exportados á España (6 de noviembre de 1603); y en vista de que estas represalias no dieron resultado alguno, prohibió á sus súbditos todo comercio con España y los Países Bajos.

Pero ni las prohibiciones del rey ni siquiera las penas corporales que decretó contra los infractores evitaron el contrabando, y en cambio redundaron en beneficio de los ingleses especialmente, quienes «adquirieron

nuestras telas y nuestros trigos con gran empeño para transportarlos á España.» Entonces el rey, sumamente perplejo, hizo decir por bajo mano á los gobernadores que permitieran á nuestros buques dirigirse á las costas españolas.

Enrique IV aceptó los ofrecimientos de mediación que le hizo Jacobo I, quien, en aquel mismo momento, negociaba también la paz con Felipe III, y su embajador en Inglaterra, Cristóbal de Harlay, se avistó en Londres con los plenipotenciarios españoles, firmándose el tratado en París, el 12 de octubre. Sully, que dió á éste la última mano, alábase de él como de un triunfo; en realidad el rey de Francia, para obtener la supresión del derecho de 30 por 100, comprometíase á abolir las *daces* que hacía percibir en Calais, después de la paz de Vervins y contrariamente á los pactos de la misma, sobre las mercancías procedentes de España y destinadas á los países de los archiduques. Pero aquel conflicto económico dejó huellas, puesto que á fines del reinado de Enrique IV la cifra de las transacciones entre España y Francia era menor que en 1601.

Inglaterra, que era entonces un país esencialmente agrícola, no se alimentaba como hoy de la leche, legumbres, manteca y carne que importaba de Francia, sino que vendía á ésta más que le compraba y procuraba comprarle lo menos posible.

Los ingleses dificultaban sistemáticamente el comercio francés y los franceses acudían á las represalias. En dos ocasiones los mercaderes de Ruán hicieron confiscar paños ingleses declarando que eran de mala calidad (1601-1604) y por dos veces el Consejo del rey, después de abierta una información, hubo de reconocer que eran tan buenos como los productos similares franceses.

Jacobo I y Enrique IV negociaron un arreglo duradero que vino á parar en el tratado de París (24 de febrero de 1606), por virtud del cual los súbditos de ambos países comerciarían libremente entre sí sin ser molestados por causa ni ocasión alguna; el derecho de bienes mostrencos quedaba abolido; y para juzgar de la calidad de las mercancías transportadas de un país á otro, los dos reyes prometían instituir en los principales puertos de sus reinos una comisión compuesta por mitad de comerciantes de las dos naciones. Pero el gobierno francés no se dió prisa en nombrar sus comisionados y los ingleses no cesaron de molestar á los mercaderes franceses.

Aunque los dos Estados vivieran en paz, el derecho de gentes de la época admitía que cada uno de los reyes otorgara patentes de marca (para pasar la frontera y ejercer algún acto de represalias) á aquellos de sus súbditos que habían sido injustamente lesionados por los del otro, y les permitió armarse en corso para indemnizarse de sus pérdidas. Los piratas, que abundaban mucho, especialmente al Norte de la Mancha, prescindían de la autorización. El tratado de París revocaba las patentes de marca expedidas con anterioridad y prohibía que se expidieran en lo sucesivo sin previas explicaciones entre ambos gobiernos, y contenía, además, el compromiso bilateral de hacer justicia lo más pronto posible «en las piraterías y depredaciones.» Pero este pacto no pudo ser cumplido por Fran-

cia, pues Enrique IV no se hallaba en condiciones de hacerse respetar por mar.

Bien se vió en el Mediterráneo. La marina de Marsella, que antes de 1560 no llevaba á Levante por valor de cien mil escudos de mercancías, habíase aprovechado, después de la jornada de Lepanto, del resentimiento de los turcos contra los venecianos yendo á buscar á Alejandría de Egipto, á Beyrouth y á Trípoli de Siria las especias, las telas de seda, las alfombras y los perfumes del Extremo Oriente, que de nuevo llegaban por tierra desde que los portugueses, debilitados, no se hallaban en estado de encaminarlas hacia Lisboa. El beglierbey (virrey) de Argel, Euldj-Alí, que era también capitán bajá de la flota turca, detestaba á los españoles y protegía á los buques franceses contra las agresiones de los berberiscos.

Mas habiendo Marsella abrazado el partido de la Liga, el sultán dió orden de perseguir á esta aliada de España. Después de la muerte de Euldj-Alí (1587), los beglierbeys fueron reemplazados por bajaes trienales (1587-1650), y en tiempo de estos gobernadores, que sólo tenían tres años para indemnizarse y enriquecerse, el corso alcanzó su grado máximo. Los holandeses tomaron la ruta de la India y fueron á buscar las especias á los puntos de origen, y Amsterdam sucedió á Lisboa como depósito de los productos del Extremo Oriente; y cuando Marsella volvió á poder de Enrique IV (1596) había perdido todas las ventajas de los últimos veinte años.

Enrique IV envió como embajador á Constantinopla á Savary de Breves (1590), que obtuvo en 1597 la confirmación de las Capitulaciones y en 1604 otras nuevas en 48 artículos en las que por vez primera el sultán (Ahmed I) reconoció al rey de Francia una especie de patronato sobre los Santos Lugares. A excepción de los venecianos y de los ingleses, todos los extranjeros que no estaban en paz con la Puerta y no tenían cerca de ella embajadas, sólo pudieron comerciar en Turquía bajo la bandera y la protección de Francia, pues á los berberiscos les estaba vedado atacar á los franceses.

Los corsarios, sin embargo, no obedecieron esta prohibición, sino que, por el contrario, recientemente habían destruído el Bastión de Francia, factoría que unos comerciantes marseleses habían fundado en el golfo de Stora; además, se apoderaron de los buques franceses, llevándose á los marineros y á los pasajeros, y aun desembarcaron en las mismas costas de Provenza y de Langüedoc para coger botín de esclavos. En 1604 se calculaba el número de cautivos franceses en Argel en 3.045 y en un millón de libras las pérdidas sufridas por los marseleses y los provenzales.

Enrique IV anunciaba grandes proyectos: hablaba de limpiar de piratas las islas Hyeres, de establecer en ellas astilleros marítimos, y de crear una poderosa marina de guerra; pero dejaba á los marseleses el cuidado de defenderse, por lo que éstos hubieron de equipar dos grandes navíos para escoltar su flota comercial y aun armar en guerra sus buques mercantes.

A pesar de esta inseguridad, el comercio de Levante se reanimó. Los marseleses, renunciando á comprar en Siria las especias que los holandeses iban á buscar á los países productores, se dedicaron á la seda, cuyo

comercio monopolizaron, importando, en vez de 100 ó 200 balas, de 1.000 á 1.200. Savary de Breves calculaba, bien que con alguna exageración, que el comercio de Levante ocupaba mil buques y producía 30 millones de libras.

Enrique IV pensó en seguir á los holandeses al Extremo Oriente y en 1603 autorizó á un tal Gerardo de Roy para fundar una compañía que emprendiera el comercio de las Indias Orientales, mediante un monopolio de quince años; pero las Provincias Unidas le hicieron ver el daño que esta compañía haría á la suya de las Indias Orientales (fundada en 20 de marzo de 1602) y le aconsejaron que explotara las Indias Occidentales. Después de haber intentado sin éxito crear una Compañía de las Indias Occidentales, volvió Enrique IV á su proyecto de Compañía de las Indias Orientales; pero no obtuvo mejores resultados con ésta que con aquélla y Amsterdam conservó el monopolio de las especias.

IV.—La colonización

El movimiento de expansión que en el siglo XVI había llevado á los franceses al Brasil, á la Florida y á Madera, continuó durante el reinado de Enrique IV; pero el fracaso de Villegagnon, de Laudonniere y de Ribault, y la paz con Felipe II (1598), hicieron abandonar todo proyecto de establecimiento en la América del Sur y en la parte de la América del Norte perteneciente á España. La colonización encaminóse entonces hacia los países situados al Norte de los 40° de latitud y que habían sido ocupados, en nombre de Francisco I, por Verazzano, Cartier y Roberval.

Los lugares de las Tierras-Nuevas y los vecinos bancos de pesca no habían dejado nunca, ni siquiera durante las guerras civiles, de ser visitados por los pescadores vascos, normandos y bretones. Algunos comerciantes remontaban el San Lorenzo hasta Tadussac para cambiar chucherías de fabricación europea por pieles de castor y de otros animales.

En 1598, el señor de La Roche, hidalgo bretón, nombrado lugarteniente del rey, partió para el Canadá, pero no hizo más que desembarcar y volverse.

Al año siguiente, un capitán de la marina real, Chauvin, y un habitante de Saint-Malo, Pontgravé, que había obtenido el monopolio del tráfico por el río San Lorenzo, «á condición de que habitarían en aquel país y construirían en él una residencia,» escogieron desafortunadamente, para establecer allí á su gente, la escala húmeda y fría de Tadussac. A la muerte de Chauvin, el gobernador de Dieppe, Aymar de Chastes, que había devuelto, no vendido, la ciudad á Enrique IV, soñó como última gloria con ir á colonizar la Nueva Francia, y envió por delante á Pontgravé y á Samuel Champlain, capitán de la marina real (1603), quienes remontaron el San Lorenzo hasta la gran cascada de San Luis.

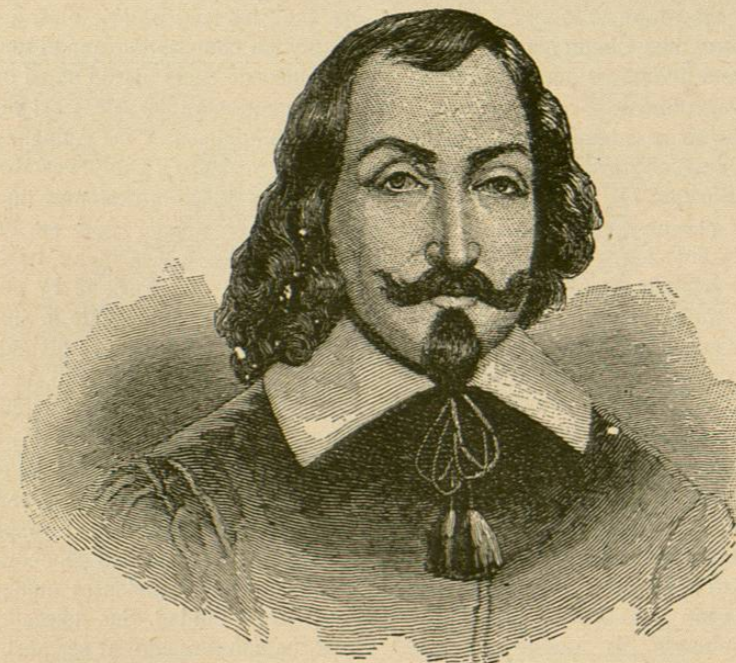
Habiendo muerto, antes de ponerse en camino, Aymar de Chastes, Pedro de Gua, señor de Monts, hidalgo de la Saintonge, reprodujo el proyecto de repoblación y obtuvo el título de lugarteniente general de Acadia y el monopolio del comercio durante diez años. Antiguo compañero de Chauvin, había conservado de Tadussac y de la región del San Lorenzo el re-

uerdo de un país poco grato y de rudo clima; así es que hizo rumbo hacia el Sur en busca de una región más templada, y penetrando en la bahía francesa (bahía de Fundy), creyó encontrar en la isla de Santa Cruz, situada en la desembocadura del río del mismo nombre, el lugar más favorable para el establecimiento de una colonia. Pero en Santa Cruz no había fuente alguna de agua dulce y el frío era en ella excesivamente riguroso; y habiendo muerto allí la mayor parte de los colonos, los sobrevivientes se trasladaron á la orilla

En los años que siguieron, Champlain exploró metódicamente las inmediaciones y llegó hasta los grandes lagos á los que sirve de desagüe el San Lorenzo. A la muerte de Enrique IV habíanse fundado dos factorías duraderas, Puerto Real y Quebec (1608).

El gobierno no había prestado á todas estas tentativas más que un apoyo moral; los particulares habían realizado todos estos esfuerzos por su cuenta y riesgo.

La política colonial no era popular. Sully, que en este asunto, como en el de las industrias de lujo, re-



Champlain-

Samuel Champlain

opuesta de la bahía de Fundy, á Puerto Real (hoy Annapolis).

Muy pronto fué preciso volverlos á Francia, pues de Monts, privado del monopolio del comercio de pieles, en virtud de reclamaciones de los comerciantes en peletería, carecía ya de medios para continuar la colonización (1607). Un hidalgo champañés, el señor de Poutrincourt, que había comenzado en Puerto Real grandes roturaciones, fué á encontrar al rey y tan bien defendió la causa de Nueva Francia, que Enrique IV consintió en renovar á De Monts el privilegio por un año.

De Monts cedió Puerto Real á Poutrincourt, que lo repobló y que, siguiendo los consejos de Champlain, se decidió á construir una gran «habitación» en el San Lorenzo, en Quebec, en donde los buques mayores encontraban, á 180 leguas de alta mar, agua bastante para la navegación. Como el San Lorenzo venía del Sudoeste, Quebec estaba casi á la misma latitud que la bahía de Fundy y, abrigada contra los vientos marinos, tenía un clima menos crudo; el territorio de los alrededores, lleno de bosques y praderas, parecía fértil.

presentaba el término medio de las ideas de su tiempo, decía: «No se sacan nunca grandes riquezas de los países situados debajo (léase encima) de los cuarenta grados.» La gran objeción que se formulaba contra el establecimiento de factorías en el Norte era que no había minas.

El gobierno hubiera querido descubrir algunas, y también las buscaban los particulares, pero sin encontrarlas. Un compañero de Poutrincourt, Marcos Les-carbot, abogado del parlamento de París que ha relatado como testigo presencial los comienzos de la Nueva Francia, celebraba este fracaso como una buena suerte: «La mejor mina que conozco son el trigo y el vino, junto con el alimento para el ganado; el que tiene esto tiene dinero... Además, los marineros que de Europa van á buscar pescado en las Tierras Nuevas y más allá... encuentran allí hermosas minas sin necesidad de romper las rocas ni de destripar la tierra ni de vivir en la obscuridad de los infiernos, que así deben ser llamadas las minas. Encuentran allí, digo, hermosas minas en lo más profundo de las aguas y en el tráfico de pieles de alces, castores, nutrias, martas y otros animales,

de las que sacan buenos cuartos al regresar de su viaje.»

La Nueva Francia se distinguía también, al parecer, de la Nueva España por la manera como en ella eran tratados los indígenas. «No quisiéramos, dice Lescarbot, exterminar estos pueblos aquí como ha hecho el español en las Indias.» Poutrincourt quiere convertirlos no «por la fuerza de las armas» y la violencia, sino por la predicación y los buenos ejemplos.

Pero los ejemplos no eran siempre buenos. Los franceses daban á los salvajes el espectáculo de sus discordias religiosas. De Monts, que era protestante, habíase llevado consigo á un sacerdote católico y á un ministro reformado. «He visto, dice Champlain, al ministro y á nuestro cura batirse á puñetazos por la cuestión religiosa, ventilando así sus puntos de controversia.»

Los mismos católicos no se entendían entre sí, y las consecuencias de este desacuerdo fueron graves. Después de la muerte de Enrique IV, los jesuitas establecidos en Puerto Real riñeron con Poutrincourt y, separándose de éste, se establecieron en el límite de las posesiones inglesas, en un sitio que denominaron San Salvador y en el que construyeron un fuerte. Los ingleses se apoderaron de éste (marzo de 1613) y algunos meses después avanzaron hasta Puerto Real y lo destruyeron (noviembre). De los colonos, unos murieron de hambre y otros se refugiaron entre los indígenas; Poutrincourt, desesperado, regresó á Francia y murió, durante los disturbios de la regencia, en el sitio de Mery-sur-Seine (1615).

Como se ve, el gobierno para nada intervino en ninguna de esas empresas de ultramar y protegió la colonización de una manera tan poco onerosa como protegía el comercio y la industria. Se conoce que Sully tiene las llaves de la caja y dispensa la protección más barata posible. El superintendente es hostil á todo lo que cuesta dinero, á las obras de ostentación y á las aventuras, y por otra parte el estado de la hacienda no consiente prodigalidades.

De suerte que el mérito de la renovación de Francia se debe, en su mayor parte, á Francia misma; Enrique IV aseguraba el orden en el interior y la paz en el exterior, y la energía de la nación hacía lo demás.

CAPÍTULO V

EL ORDEN INTELECTUAL Y MORAL (I)

- I. La política religiosa del rey. — II. El clero y la Iglesia católica.
III. La enseñanza

I.—La política religiosa del rey

Gracias al orden y á la seguridad, el país restauraba sus fuerzas, todas sus fuerzas, y renacía en él la vida intelectual y religiosa.

Es indudable que Enrique IV, como todos los hombres de su tiempo, deseaba la unidad de fe en su reino;

(1) FUENTES: Berger de Xivrey y Guadet, *Lettres missives*, IV-VII y IX. Halphen, *Lettres inédites du roi Henri IV à M. de Sillery, ambassadeur à Rome*, 1.º de abril-27 de junio de 1600, 1866. Dussieux, *Lettres intimes de Henri IV*, 1876. Palma Cayet, *Chronologie novenaire et septenaire. Mercure français*, I. Du Perron, *Discours véritable de la conférence tenue à Fontainebleau*,

y esta unidad sólo podía realizarse en provecho del catolicismo que tenía en su favor el número y la posesión. Enrique IV favoreció, pues, á los protestantes que, imitando su ejemplo, volvían al seno de la Iglesia tradicional, pero mantuvo resueltamente la paz religiosa; y cuando anunciaba á Roma con gran ostentación la conversión de Fresne-Cayé, su consejero, ó la de Guy de Laval, señor muy ilustre, y aun más la de algunos pastores, hacía lo para sacar de estos hechos la consecuencia de que la persecución era tan inútil como peligrosa y de que la herejía se extinguiría por sí misma. Pero los jefes protestantes, á excepción de Sully, no querían comprender que el nuevo converso tuviera necesidad de hacer alarde de su ortodoxia para defender su conducta tolerante, y así vemos que La Tremoille echaba pullas (2), De Aubigné estallaba indignado, Bouillon intrigaba y Du Plessis-Mornay se enfurrnaba.

La masa de los protestantes no tenía por qué quejarse, pues en aquella época era Francia el país de Europa en donde se veía mejor tratada la minoría disidente. Ciertamente Enrique IV ponía gran empeño en convencer á los católicos de la sinceridad de su conversión; mas no por esto se olvidaba de afirmar su voluntad de mantener el edicto de Nantes, «su edicto.» Siempre que la política ó las circunstancias le obligaban á favorecer alguna de las dos Iglesias, ofrecía á la otra, ó dejaba que ella misma se tomara, alguna compensación; así por ejemplo, si por un lado permitió la vuelta de los jesuitas, por otro prolongó el privilegio de las plazas de seguridad concedido á los protestantes y toleró que los rochelenses aumentasen las fortificaciones de la ciudad. Sus delegados, Du Perrón y De Ossat, habían ofrecido, al ser absueltos, el restablecimiento del catolicismo en el Bearn. Después del edicto de Nantes, el rey autorizó la libertad del culto católico en doce ciudades, nombró dos obispos, en Lescar y en Olorón, y aun les permitió que formaran parte del Consejo supremo del Bearn, pero se negó á restituirles los bienes eclesiásticos que Juana de Al-

1600. Du Plessis-Mornay, *Reponse à l'écrit publié par le sieur évêque d'Evreux Du Perron sur la conférence de Fontainebleau*, 1600. Agrippa d'Aubigné, *Sa vie et ses enfants*, «Oeuvres complètes» (ed. Reaume y de Caussade), I, 1873. L'Estoile, *Mémoires-journaux*, VII-X. *Collection des procès-verbaux des Assemblées générales du Clergé de France depuis 1560, 1767*, I. Fontanon, *Les Edicts*, etc., IV. L. Abelly, *La vie de Saint Vincent de Paul, instituteur de la Congregation de la Mission*, 1664.

OBRA DE CONSULTA: Strowski, *Saint François de Sales. Introduction à l'histoire du sentiment religieux en France au XVII^e siècle*, 1898. Padre Houssaye, *M. de Berulle et les Carmélites de France (1575-1611)*, 1872. El P. Prat, *Recherches historiques et critiques sur la Compagnie de Jésus en France du temps du P. Colon*, 1876, I-III. Picot, *Essai historique sur l'influence de la religion en France pendant le XVII^e siècle*, 1824, 2 vol. Robiou, *Essai sur l'histoire de la littérature et des mœurs pendant la première moitié du XVII^e siècle*, 1858, tomo I (único publicado). C. Urbain, *Nicolas Coeffeteau...* (1574-1623), 1893. Padre Feret, *Le cardinal Du Perron*, 1877; del mismo, *Henry IV et l'Eglise*, 1875; del mismo, *La Faculté de théologie de Paris et ses docteurs les plus célèbres*, tomo I, siglo XVI, 1900. Jourdain, *Histoire de l'Université de Paris au XVII^e et au XVIII^e siècle*, 1862-1866. Donarache, *L'Université de Paris et les Jésuites*, 1888. J. Delfour, *Les Jésuites à Poitiers, 1604-1762, 1902*. Massip, *Le Collège de Tournon en Vivarais*, 1890. Gabriel Compayré, *Histoire critique des doctrines de l'éducation en France depuis le XV^e siècle*, 2.ª ed., 1880, I.

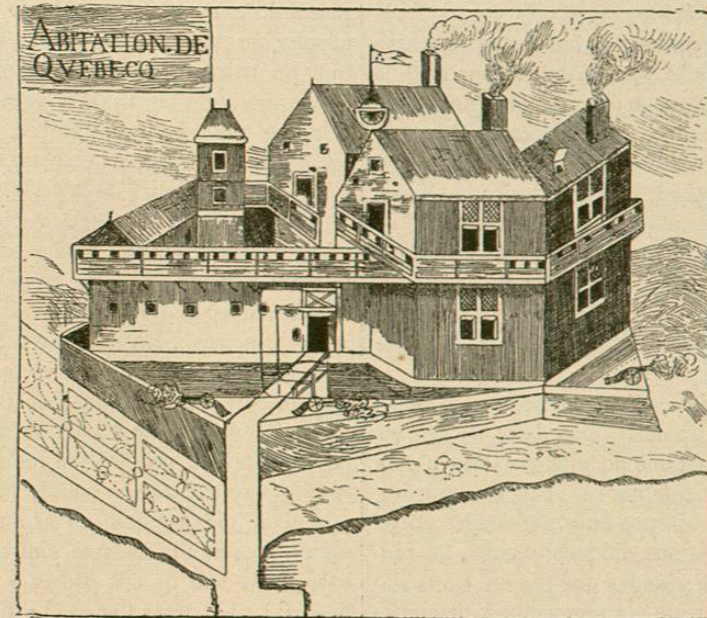
(2) Murió en 1601.

bret, su madre, había confiscado en provecho del Estado y de la Iglesia reformada (1).

Enrique IV miraba con malos ojos á los que turbaban su obra de apaciguamiento. Du Plessis-Mornay, retirado en su gobierno de Saumur, inició contra el catolicismo una guerra de erudición, y en el mismo año del edicto de Nantes, publicó un *Traité de l'Institution de l'Eucharistie* («Tratado de la Institución de la Eucaristía») para demostrar que el sacrificio de la misa, la invocación de los santos y el Purgatorio eran invenciones recientes de la Iglesia católica romana. El

la presidencia del Canciller, á dos católicos, Pithou, abogado del Parlamento de París, y el historiador De Thou, y á dos reformados, Fresne-Cayé y el sabio Casaubón, agregándoles á su médico, el señor Martín, «hombre muy singular en toda clase de ciencias y particularmente en lenguas latina, griega, hebrea y árabe.»

Du Plessis-Mornay comenzaba á asombrarse de todo aquel aparato y á sentir cierta inquietud, y se acordó algo tarde de pedir que Du Perrón le comunicara anticipadamente los quinientos textos recusados. En vista de la negativa de Du Perrón, disponíase aquél á salir



Quebec en 1608, copia de un dibujo de Champlain

libro causó escándalo, porque en él se atacaba la presencia real, ó sea la creencia más cara á los católicos, y se identificaba al papa con el Anticristo.

El rey, á quien costaba no pocos esfuerzos justificar cerca de la Curia romana la publicación del Edicto, mostróse muy irritado de la aparición de aquella obra.

Du Plessis-Mornay había entresacado ó hecho entresacar, sin gran cuidado y con poco espíritu crítico, en el Nuevo Testamento, en los Santos Padres y aun en los mismos escolásticos, todos los testimonios que podían apoyar su tesis; pero entre los cinco mil textos de que tanto se envanecía, los doctores católicos demostraron, sin gran trabajo, que había varios falsos, incompletos ó mal interpretados. Con la autoridad que le daban su talento y su categoría en la Iglesia de Francia, el negociador de la absolución pontificia, Du Perrón, obispo de Evreux afirmó que probaría la existencia de quinientos errores en el «Tratado de la Institución de la Eucaristía;» Du Plessis se creyó obligado á aceptar el reto, y su contrincante tomó pretexto de ello para convertir en controversia pública una simple comprobación de textos.

El rey quiso presenciar la discusión y darle la mayor solemnidad, á cual fin nombró jueces del debate, bajo

(1) El edicto de Fontainebleau de 15 de abril de 1599 para el restablecimiento del catolicismo en el Bearn, ha sido publicado en el «Bulletin de la Société du Protestantisme français», XLVII, 1898, págs. 332 y sig.

de Fontainebleau, pero habiendo el rey amenazado con hacer examinar, después de su partida, el libro, convino en que Du Perrón comunicaría diariamente á Du Plessis-Mornay sesenta textos y le dejaría algunas horas para comprobarlos.

La conferencia se efectuó el día 4 de mayo en Fontainebleau, en presencia del rey, de los príncipes, de los grandes señores, de los funcionarios de la Corona, de los secretarios de Estado, de varios obispos, y de algunos centenares de espectadores. El Canciller manifestó que Su Majestad había permitido aquella conferencia entre dos hombres doctos, «no para discutir puntos concernientes á la doctrina y á la materia de la religión,» sino solamente para que se aclarara «la verdad literal ó la falsedad de dichas alegaciones.» Al mismo tiempo afirmó «la resolución firmísima y muy cierta» del Rey «de que se cumpliera su edicto de Nantes.»

Du Plessis no había tenido tiempo de comprobar más que diez y nueve de los pasajes incriminados; había pasado una parte de la noche en aquel trabajo y se presentó rendido de fatiga ante un adversario que confiaba en sí mismo, que estaba seguro de las simpatías del rey. De la discusión salió muy mal parado: en un caso, había tomado como opinión de Duns Escoto una opinión que precisamente refutaba este doctor escolástico; en otro, había reproducido algunas frases de San Juan Crisóstomo que se prestaban á todas las interpretaciones; en tal pasaje, había citado en vez del texto